

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CPTOS. DE ANDALUCIA ABSOLUTO, SUB 18 Y ANDALUZ B 2016**

**1 LUGAR DE JUEGO FASE FINAL ABSOLUTO, SUB 18 Y ANDALUZ B:**

**FIBES Palacio de Congresos y Exposiciones. Av. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla**

**2 FECHAS DE JUEGO:**

• **FASE PREVIA PROVINCIAL ABSOLUTO Y SUB 18:**

Rondas 1ª y 2ª, día 16 de Abril, a las 10,00 h. y 17,00 h.

Ronda 3ª: 17 de abril a las 10:00

Se precisa autorización de la FADA para modificar los días y horas de estas tres rondas. No se celebra esta fase los días 23 y 24 para evitar coincidencia con el nacional Universitario (Madrid, del 21 al 24)

• **FASE FINAL: 6, 7 y 8 de mayo.**

• ABSOLUTO, SUB 18: Rondas 4ª a 8ª.

• ANDALUZ B: Rondas 1ª a 6ª.

Los jugadores podrán solicitar un cambio de provincia atendiendo a las distintas fechas de las rondas 1 y 2. Esta solicitud se podrá hacer hasta el 11 de abril, por email a [secretario@fadajedrez.com](mailto:secretario@fadajedrez.com). Se concederá salvo que perjudique el mínimo de seis jugadores en su provincia en el Abs./Sub 18.

**3 CRONOGRAMA FASE FINAL ABSOLUTO, SUB 18 Y ANDALUZ B**

		Absoluto Sub 18		Andaluz B	
6 mayo	Comida	14,00		Comida	14,00
	Ronda 4	17,00		Ronda 1	17,00
	Cena	21,00		Cena	21,00
7 mayo	Desayuno	08,30		Desayuno	09,00
	Ronda 5	09,30		Ronda 2	09,30
	Comida	14,00		Comida	13,00
	Ronda 6	17,00		Ronda 3	14,30
	Cena	21,00		Ronda 4	17,45
8 mayo	Desayuno	08,30		Desayuno	09,00
	Ronda 7	09,00		Ronda 5	09,30
	Comida	13,30		Comida	13,30
	Ronda 8	15,30		Ronda 6	15,30
	Clausura	20,00		Clausura	20,00

La FADA podrá modificar estos horarios.

**4 FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.

- Jugadores con acceso subvencionado:** La Delegación Provincial debe confirmar quiénes son sus representantes.
- Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE. Si no figuran en GEFE deberán contactar con su Delegación Provincial.
- Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.

d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación doble para los jugadores becados.

## 5 JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (circular 1/2016 y apéndice 2º del Rgnto. Gral.)

a. **Clasificados en Abs. y Sub 18 por Campeonatos FEDA y FADA 2015 y Elo.** Las columnas Pos-Camp11-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB18-AND" significa 1º en el Campeonato de Andalucía sub18 de 2015.

Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp	Tipo		Ind
Cruz Ravina, Francisco Javier	CA	1980	2383		ABS	1	ABS	AND	b	19
Ladrón De Guevara Pinto, Paolo	GR	1995	2423		ABS	2	ABS	AND	b	19
Perera Borrego, Mariela	HU	1994	2142		ABS	3	ABS	AND	b	19
Fernández García, José Miguel	CA	1993	2435		ABS	1		ELO	c	20
Aranaz Murillo, Amalia	SE	1995	2279		ABS	1		ELO	c	20
Domingo Núñez, Rubén	GR	1999	2279	SUB18	SUB18	1	SUB16	ESP	a	16
Domingo Núñez, Alejandro	GR	1999	2236	SUB18	SUB18	1	SUB16	AND	b	17
Márquez Marvizón, Alejandra	SE	1999	1985	SUB18	SUB18	1	SUB18	AND	b	17
Balbuena Fuentes, Mario	SE	1998	2279	SUB18	SUB18	1		ELO	c	18
Pérez García, Alejandro (Ma)	CA	2000	2209	SUB16	SUB18	2		ELO	c	18

- Todos los participantes becados, autonómicos y provinciales, están exentos de la cuota de inscripción y tienen beca del 100%.

### b Clasificados por plazas provinciales.

#### Sub 18:

1. Los campeones provinciales absoluto y femenino. 16 plazas. Beca del 100%.

#### Absoluto:

1. Los campeones provinciales absoluto y femenino. 16 plazas. Beca del 100%.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la comida del viernes hasta la comida del domingo.

## 6 CATEGORÍAS:

- **Sub-18:** Nacidos en el 1998 o posterior.
- **Absoluto:** estar clasificado o tener 1700 o más de Elo FADA, FIDE o FEDA en la lista de abril de 2016.
- **Andaluz B:** tener menos de 1800 de Elo en todas las listas ELO (FADA, FEDA, FIDE) de abril de 2016.

## 7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

Los jugadores no becados del **Absoluto y Sub 18** deberán ingresar, hasta el **11 de abril**, una cuota de inscripción de **25 €** en la c/c de la FADA **La Caixa 2100 7992 65 2200147441**, indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE. Las inscripciones fuera de plazo, si se aceptasen, tendrían un recargo de 10 euros conforme a la circular 18/2015.

El plazo de inscripción para el **Andaluz B** estará abierto hasta el **28 de abril**.

## 8 CONDICIONES PARA LA INSCRIPCIÓN:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo para que las delegaciones Provinciales inscriban en GEFE a sus becados y para que los jugadores no becados se inscriban en GEFE finalizará el **11 de abril**. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- c. **El 13 de abril la FADA hará pública la relación de participantes admitidos en el Absoluto/Sub 18 en las distintas sedes provinciales.**
- d. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **20 de abril**. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes que hayan cursado su petición. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- e. Si desean habitación individual deberán solicitarlo a la FADA antes del citado día y abonar el suplemento, atendándose en caso de disponibilidad. Todos los jugadores, becados o no, deben comunicar a la FADA su preferencia de alojamiento mediante el formulario habilitado a tal efecto.

- f. Los jugadores con acceso subvencionado con residencia a 30 km o menos, no tendrán derecho a alojamiento salvo circunstancias especiales, pero sí a la manutención los días de juego de la fase final.
- g. **Los jugadores no subvencionados podrán inscribirse en el Andaluz Absoluto si tienen 1700 Elo o más en alguna de las listas oficiales de abril de 2016 (FADA, FEDA, FIDE de lentas)**
- h. **Los jugadores no subvencionados podrán inscribirse en el Andaluz B si tienen 1799 Elo o menos en todas las listas oficiales (FADA, FEDA, FIDE de lentas)**
- i. La Federación atenderá reservas de hotel de jugadores sin derecho directo hasta el día 22 de abril. Pasada esa fecha no podrá garantizar el alojamiento.

## 9 DELEGADO:

Para la fase final se nombrará un Delegado de la FADA que se ocupará del correcto desarrollo de la competición.

## 10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

El alojamiento es en el Hotel Sevilla Congresos (4 estrellas) Av. Alcalde Luis Uruñuela, 2, 41020 Sevilla

A) El precio en <b>habitación doble en Pensión Completa es 48 euros día, IVA incluido</b> . Entrando en la comida del viernes y saliendo tras la comida del domingo es $48+48+17=113$ euros el torneo completo con la comida adicional. B) El <b>Suplemento por Individual es 27 euros/día</b> .
El cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis –agua– sólo a huéspedes de la Organización.
La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.
<b>Información para reservas:</b> Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail <a href="mailto:campeonatosdeandalucia@gmail.com">campeonatosdeandalucia@gmail.com</a> . La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta. Cte. de LA CAIXA 2100 7992 65 22 00147441. <b>Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.</b>

Ref.	Tipo de alojamiento	A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con dos becados
1	Individual	$75+75+17=167$	X	X
2	Doble	$48+48+17=113 \times 2=226$	113	X
3	Triple	$45+45+17=107 \times 3=321$	214	107,00

Tabla de precios con comida 8 mayo - comida 10 mayo	
Alojamiento en doble (persona y día)	48,00
3er Alojado en triple (persona y día)	45
Suplemento Individual (por día)	27,00
Suplemento Comida extra	17,00

## 11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

12 **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** Se repartirá una ayuda de desplazamiento a los jugadores con derecho directo de 0,06 euros / km hasta un tope presupuestario de 2.000 euros. Dicha ayuda será repartida entre los jugadores con derecho directo que realicen un desplazamiento a otra provincia. Se calculará desde la capital de la provincia por la que se está federado, salvo residencia en otro lugar de Andalucía.

## 13 CONDICIONES TÉCNICAS DEL TORNEO.

- a **Tramo provincial:** rondas 1ª, 2ª y 3ª. Para que este tramo se dispute íntegro en su provincia es imprescindible que participen 6 jugadores.
- b Un jugador podrá jugar en otra provincia, previa solicitud justificada a su D.P. Sólo se otorgará por razón de residencia permanente o no accidental o por mayor proximidad y a condición de no perjudicar a los restantes jugadores de su provincia.
- c Descalificación por 3 incomparecencias. El incompareciente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo salvo que asegure seguir en competición.

- d Las apelaciones que conciernan a las partidas (no a las bases del torneo) serán resueltas por un Comité de Competición en cada sede.
- e Desempates: Bucholz (-2) (Aplicando los puntos reales), Progresivo FIDE.
- f La organización no asumirá los gastos de los jugadores descalificados o que no comparezcan, salvo causa justificada. En la temporada siguiente se excluirá de subvención a los jugadores descalificados que no hayan justificado su abandono, hayan accedido o no por derecho directo.
- g **El Absoluto se jugará por sistema suizo a 8 rondas.**
- h **El Andaluz B se jugará por sistema suizo a 6 rondas.**
- i Ritmo: 90 minutos para toda la partida y 30 segundos adicionales por movimiento en el Absoluto **y de 60 minutos para toda la partida y 30 segundos adicionales por movimiento en el Andaluz B.** En el supuesto de no disponerse en alguna sede provincial de relojes digitales para el Absoluto se jugará a dos horas para toda la partida.

#### 14 PREMIOS, TÍTULOS Y TROFEOS.

- La tabla de **premios del Absoluto** – Sub 18 será: **1º. 200,00, 2º. 150,00, 3º. 100,00, 4º. 75,00, 5º. 75,00.** No se repartirán premios entre los empatados a puntos.
- **Andaluz B: 1º 100,00, 2º. 50,00.** No se repartirán los premios entre los empatados a puntos.
- **El 1º, 2º y 3º del Absoluto, del Femenino, del Sub 18, del Sub 18 femenino y del Andaluz B se proclamarán Campeón, Subcampeón y 3er clasificado y tendrán trofeos.**
- En consecuencia se otorgarán los títulos y trofeos a:
  - a) Campeón, Subcampeón y 3º de Andalucía Absoluto;
  - b) Campeona, Subcampeona y 3ª de Andalucía Femenina;
  - c) Campeón, Subcampeón y 3º de Andalucía Sub 18;
  - d) Campeona, Subcampeona y 3ª de Andalucía Femenina Sub 18;
  - e) Campeón, Subcampeón y 3º Andaluz B
  - f) Campeona, Subcampeona y 3ª Andaluza B Femenina.

#### 15 CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO Y SUB 18 Y BECAS.

Los dos primeros clasificados absolutos y las dos primeras femeninas absolutas (puntos a y b) se clasificarán para el **Campeonato de España Absoluto y el Campeonato de España Femenino** respectivamente. Lo mismo sucederá con los dos primeros clasificados Sub 18 y las dos primeras Sub 18 femenina (puntos c y d) para el **Nacional Sub 18**. Se subvencionará el 100% a estos campeones y subcampeones.

#### 16 BECAS ANDALUZ B:

- 1º Absoluto: Beca 100% para Absoluto o Andaluz B 2017.
- 2º Absoluto: Beca 50% para Absoluto o Andaluz B 2017.
- 3º Absoluto: Beca 50% para Absoluto o Andaluz b 2017.
- 4º Absoluto: Beca 50% para Absoluto o Andaluz b 2017.
- 5º Absoluto: Beca 50% para Absoluto o Andaluz b 2017.

1ª Femenina: Beca 50% para Absoluto o Andaluz B 2017.

1º Sub 18: Beca 50% para Absoluto o Andaluz B 2017.

2º Sub 18: Beca 50% para Absoluto o Andaluz B 2017.

Las becas conllevan la exención de la cuota de inscripción y el no abono del coste de alojamiento en doble o el abono del 50% de dicho coste. No podrán compensarse o aplicarse a otros torneos o años.

- 17 Existirá información en las webs de la FADA [www.fadajedrez.com](http://www.fadajedrez.com) y en la web del programa de emparejamientos elegido por el árbitro principal.

- 17. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Vº Bº  
Ricardo Montecatine Ríos  
Presidente

Ismael Nieto González  
Secretario General